

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA KEDE CONSULTING S.A.  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 31 de Marzo de 2013, a las 14h00, se reúne en el domicilio de la compañía, los accionistas de la Compañía KEDE CONSULTING S.A., a saber: 1.- ALMEIDA REYES YESSENIA KATIUSKA, Accionista 1, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria del 266 acciones; 2.- RODRIGUEZ MORA MARIA DANIELA, Accionista 2; de nacionalidad ecuatoriana, propietaria del 266 acciones. 3.- VALENCIA BERNITTA ANDREA ESTHER, Accionista 3; de nacionalidad ecuatoriana, propietaria del 266 acciones. 4.- ALMEIDA REYES ALICIA JAZMIN, Accionista 4; de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acciones. 5.- RODRIGUEZ MORA ROSA GABRIELA, Accionista 5; de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas, y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

**PUNTO ÚNICO.-** Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2012.

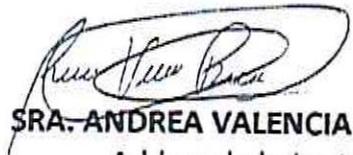
Preside la reunión en calidad Ad-hoc, la Señora Tecnóloga ALMEIDA REYES YESSENIA KATIUSKA, actual Gerente General. Actúa como secretaria Ad-hoc de ésta Junta, la Señora RODRIGUEZ MORA MARIA DANIELA El Gerente de la compañía toma la palabra e informa que la empresa ha realizado pocas operaciones durante el año 2012 y pone en consideración de los accionistas los Estados Financieros de la compañía junto con el informe del Comisario.

Los accionistas presentes revisan los Estados Financieros y están conformes, no tienen ninguna duda importante que necesite aclaración y por lo tanto aprueban los Estados Financieros del año 2012.

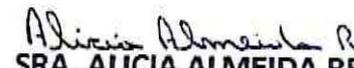
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 15h30, firmando para constancia la Presidenta y la Secretaria de la Junta que certifica.

*Yessenia Almeida R.*  
**TLGO. YESSENIA ALMEIDA REYES**  
Presidenta Ad-hoc de la Junta

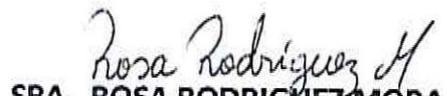
*Maria Daniela Rodriguez M.*  
**SRA. MARIA DANIELA RODRIGUEZ**  
Secretaria Ad-hoc de la Junta



**SRA. ANDREA VALENCIA BERNITTA**  
Ad-hoc de la Junta



**SRA. ALICIA ALMEIDA REYES**  
Ad-hoc de la Junta



**SRA. ROSA RODRIGUEZ MORA**  
Ad-hoc de la Junta